

Machala a 6 de febrero de 2006

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE COORPORACION AGRICOLA " COPA" S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL, me permito poner a su consideración el presente informe, que resume mi opinión respecto de la gestión administrativa y financiera de la empresa COORPORACIÓN AGRÍCOLA " COPA " S.A. durante el periodo de enero 1 a Diciembre 31 de 2005.

OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES:

La Compañía COORPORACION AGRICOLA COPA C. Ltda., se constituye mediante Escritura Pública, otorgada por el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José J. Cabrera Román el 20 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 719 y anotada bajo el Repertorio No. 1.392 el 8 de Noviembre de 1995; La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 95-6-2-0179 de Fecha Octubre 2 de 1995, aprueba la Constitución y dispone su publicación y registro. El capital inicial de la empresa fue de diez millones de sucres, y los Representantes de la compañía duraban dos años en sus funciones.

Mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José J. Cabrera Román el 27 de Junio 1997 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 574 y anotada bajo el Repertorio No. 1.254 el 5 de Septiembre de 1997; La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 97-6-1-1-0153 de Fecha 20 de Agosto de 1997, aprueba Aumentar el Capital Social de la Compañía COORPORACION AGRICOLA COPA S.A. en diez millones de sucres,

Machala Vera Garcia 39206
25 ABR 2006

con lo cual su capital total asciende a veinte millones de sucres, su Transformación, Reforma Integral y Codificación; disponiendo su publicación y registro. Con esta modificación los Representantes Legales de la Compañía duran cinco años en sus funciones (cláusulas decimonovena y vigésima de los nuevos estatutos).

Con Escritura Pública otorgada por el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José J. Cabrera Román el 10 de Junio 2004 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 566 y anotada bajo el Repertorio No. 1.287 el 11 de Agosto de 2004; La Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 04.M.DIC.0126 de Fecha 21 de Julio de 2004, se convierten las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norte América, se emiten nuevas Acciones y se aumenta el Capital Social de la Compañía COORPORACION AGRICOLA COPA S.A. en cincuenta y nueve mil doscientos dólares americanos, con lo cual su capital total asciende a sesenta mil dólares (US\$ 60,000.00) de los EEUU., su Transformación y Reformas; disponiendo su publicación y registro.

El 6 de Mayo de 2005, mediante escritura publica ante el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. José J. Cabrera Román el 6 de mayo 2005 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 504 y anotada bajo el Repertorio No. 956 el 7 de junio de 2005, se aumenta el Capital Social de la Compañía COORPORACION AGRICOLA COPA S.A. en ochenta y cinco mil dólares americanos, con lo cual su capital total asciende a ciento cuarenta y cinco mil dólares de Norte América (US\$ 145,000.00). La Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución No. 05.M.DIC.0148 de Fecha 30 de mayo de 2005, aprueba el aumento del capital social, disponiendo las reformas respectivas y la publicación y registro.

En Abril 21 de 1998, el señor DOMINGO LEON CARBO, mediante carta comunica al Representante Legal de la Compañía, la transferencia de CUATRO MIL ACCIONES de su propiedad al Ing. MAXIMO PINTA PALACIOS.

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
25 ABR 2006

Las funciones de Presidente y Gerente General, las ejercen los señores Ing. Máximo Pinta Palacios e Ingeniera Comercial Rocío Pacheco Pesantes, en su orden, se han emitido los Nombramientos respectivos y se han inscrito en el Registro Mercantil; el Libro de Nombramientos está al día.

Al examinar el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de Aportaciones Sociales, estos Registros se encuentran al día y las resoluciones de la Junta General, han sido cumplidas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

Durante el año se han venido efectuando arquezos permanentes a Caja, con resultados satisfactorios. Se adjunta un detalle de existencia de cheques al 31/12/05

Las bodegas funcionan separadamente de las oficinas y almacén, y su control mediante inventario físico fue satisfactorio. Se receptan los pedidos y se despacha la mercadería, ya sea para ser entregada por Copa en las bodegas de los clientes o para ser retirada por los clientes de la bodega de Copa. En algunas ocasiones se utiliza el transporte del proveedor para entregar directamente a los clientes. Al caducarse algunos productos deben de ser dados de baja y retirados de bodega.

En la oficina funciona una bodega pequeña que es atendida por el Conserje, responde a un manejo de inventario mediante control permanente computarizado. No hay problema en el cuadro del kardex con el inventario físico

CUMPLIMIENTO CON OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El SRI, prácticamente ha implantado la mecánica de facturación, guías de despacho, Notas de Débito y Notas de Crédito, Retenciones y declaraciones

Rocío Yara García
Gerente General
31/12/2005

tributarias, lo que se cumple a tiempo para evitar el castigo económico por atraso. Actualmente se realizan vía Internet, con autorización de débito.

Se ha pagado cumplidamente los anticipos al impuesto a la renta y la contribución a la Superintendencia de Compañías. Los impuestos municipales se han pagado y obtenido la Patente de Funcionamiento y el permiso por los rótulos, quedando por pagar los impuestos una vez que la Junta General apruebe los Estados Financieros.

De acuerdo al requerimiento realizado por el Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución No 0861, de noviembre 14 de 2001 y publicada en el RO 457 de noviembre 20 de 2001, la empresa deberá preparar y presentar en detalle las retenciones en la fuente provenientes de pagos de haberes en relación de dependencia y por retenciones a terceros en la compra de bienes o servicios, en medios magnéticos y en los plazos establecidos.

Todas las ventas sin excepción deben ser soportadas con la firma del cliente, como garantía de la venta y para constancia del SRI.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Los estados financieros son el resultado de registros contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizado, que registra las operaciones de compra, de venta, de ingresos de caja y egresos de bancos. Todos los egresos son pagados con cheque a excepción los de caja chica que son repuestos periódicamente. Las operaciones se resumen automáticamente en diarios y su aplicación contable está en acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y Normas Internacionales de Información Financiera, en aquellos aspectos que no existen o se oponen.

Wanda Vera Garcia
Superintendencia de Compañías

25 ABR 2006

Los saldos de Caja, corresponden a ingresos de cheques a Caja por cobro de cartera o ventas al contado que fueron depositados en las cuentas corrientes de Copa en el año 2005; y, los saldos bancarios, han sido verificados contra su conciliación Bancaria y estados de cuenta. La cartera mereció un tratamiento de constatación telefónica por muestreo ya que muchos clientes viven o se desarrollan en el campo; y, los inventarios físicamente comprobados.

Las cuentas por cobrar que muestra mayor preocupación son la del Grupo Noblecilla y la de APACSA, cliente que tiene un atraso importante en sus pagos. La Gerencia tiene conocimiento de este atraso, pero informa que no hay riesgo de pérdida ya que la empresa pertenece al señor Servio Serrano, quien se a comprometido a pagar hasta el último centavo. Las aspiraciones de reponerse del costo financiero son pocas.

La cartera ha sido castigada, contra la provisión de cuentas malas, con el propósito de mostrar los saldos sin dificultad mayor de cobro. El mercado de COPA, ha sido toda la provincia de El Oro hasta Puerto Inca en la provincia del Guayas. La empresa no tiene problema de iliquidez.

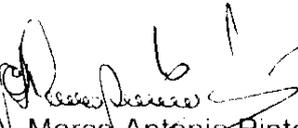
En mi opinión, el Balance General y de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al presente ejercicio y antes referidos, presentan razonablemente, en todas las cuentas, la situación financiera de CORPORACIÓN AGRÍCOLA COPA S.A., al 31 de Diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones individualmente o consolidadas. Manifiesto además, que mi análisis y trabajo desarrollado, me permite ofrecer una base sólida para mi opinión.

Los valores por pagar constan en el pasivo, sin omisión. Se han efectuado las provisiones correspondientes devengadas y no canceladas al término del ejercicio fiscal por energía eléctrica, teléfono, aportes, fondo de reserva, vacaciones, transportes, comisiones, entre otros.

Yves Yera Garcia
25 ABR 2006

Por lo expresado, sin calificar mi opinión, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2005.

Atentamente,


CPA Marco Antonio Pinta
COMISARIO

25 ABR 2006

